2/3

ANO II No. 649 LA PAZ-BOLIVIA Domingo 1º de Abril de 1906




DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1.50
" trimestre.. " 4.50
" semestre.... " 9.00
un año...... "16.00

# EL DIARIO

DIRECCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica "Diario" — La Paz

Casilla de correo 111
Teléfono Nº158

# EL DIARIO

## Impuestos municipales

El comercio de la república sufre entorpecimientos de todo género y sobre las dificultades que ha tenido con motivo de la insuficiencia del puerto de Antofagasta, se ha reagravado la situación con la tirantez manifestada por la municipalidad de Oruro que pone gabelas al comercio de tránsito.

Es evidente que las municipalidades han desviado el objeto científico de sus impuestos y poco á poco han establecido verdaderas aduanas invadiendo así atribuciones de los poderes ejecutivo y legislativo y produciendo no pocos inconvenientes.

A nuestro juicio la municipalidad puede imponer patentes aunque sean subidas á las casas comerciales, pero no puede establecer un arancel de aforos que es de la peculiar iniciativa de la cámara de diputados.

Sin medir tal vez las consecuencias de estas aduanas municipales dentro de la aduana nacional, se habrían aprobado algunas ordenanzas que pasaron desapercibidas; pero posteriormente se ha suscitado una cuestión que cohibe la acción del senado para corregir los graves males.

Según la constitución, las municipalidades tienen la facultad de crear y suprimir impuestos con aprobación del senado. Sancionada una ordenanza en la alta cámara, no puede suprimirse ni modificarse sino á iniciativa de la municipalidad; de suerte que evitada esa iniciativa el impuesto continúa hasta cuando los concejos y juntas propongan su modificación.

Esta interpretación sería sin duda correcta, si acaso nuestra carta fundamental no estableciera el término de diez y ocho meses para la duración de los impuestos. Según esa ley el senado está obligado á revisar las ordenanzas cada año introduciendo las modificaciones que las necesidades impongan. Así quedaría salvada la situación difícil porque atraviesa el comercio.

Entre tanto, el ministerio de gobierno debería incitar á la municipalidad de Oruro á fin de que atienda las justas reclamaciones del comercio de Oruro y de Cochabamba que ha aducido los muy atendibles fundamentos que siguen:

"En el impreso adjunto consta la fundada reclamación que el gremio mercantil de Oruro representado por sus principales firmas ha dirigido á aquel ayuntamiento contra las dificultades creadas al comercio de este departamento, por los licitadores del impuesto municipal sobre consumo de artículos internados del exterior y destinados á venderse en dicha plaza.

Bajo el concepto de fiscalizar la correcta recaudación del indicado gravamen se pretende obligar al comercio de Cochabamba: á depositar las mercadería que interna en una aduana municipal de donde debe hacerse el despacho. Ello aparte de los nuevos gastos que nos ocasionará con el acarreo inutil de los bultos, lo que en el fondo importa un verdadero impuesto reproduciría en mayor escala el gravísimo inconveniente con que luchamos en las aduanas nacionales: el de las frecuentes pérdidas y robos de mercaderías de las que nadie respondería; 2° Se nos exige la exibición de nuestras facturas y cuentas para comprobar que las internaciones vienen para su venta en este departamento. Fácil es comprender lo vejatoria é irritante de semejante exigencia. Todo el secreto de nuestros negocios quedaría así en posesión de los licitadores quienes en su calidad de comerciantes, y comerciantes en fuerte escala, podrían abrirnos una compentencia ruinosa é invencible y acabarían por monopolizar la provisión de nuestros mercados imponiendo los precios sin control una vez aniquilada la concurrencia; 3° Se exige que para no cobrar los impuestos comunales que corresponden á las internaciones á Oruro, las pólizas de los que traemos aquí sean extendidas en la aduana de Antofagasta á nombre nuestro y no al de los agentes que tenemos constituidos en aquella ciudad. Es imposible cumplir esta condición por el sencillo motivo de que según los reglamentos fiscales las pólizas en la aduana de Antofagasta sólo pueden correrse á nombre de agentes que hayan prestado fianzas especiales y hayan sido reconocidos con ese carácter por aquella oficina y por la revisora de Oruro, y esto con el objeto de que el fisco tenga siempre bien asegurada la percepción de sus ingresos y precautelados sus derechos, con la responsabilidad definida de personas residentes en el mismo lugar donde funciona la aduana y con las fuertes cauciones que cada agente presta. Ahora la única manera de conseguir que las pólizas vengan á nombre de los internadores sería la de que cada uno de éstos ó se traslade á Oruro ó constituya allí un representante señalado con fianza especial. Pero bien se comprende que este sistema fuera de complicar inmensamente las operaciones aduaneras con un ejército de agentes despachadores, recargaría en términos intolerables los gastos de la internación; 4° El punto principal que no ha sido mencionado por nuestros colegas de Oruro y del cual emanan las consecuencias que hemos enumerado consiste en que el H. ayuntamiento de Oruro ha dictado una ordenanza declarando que toda mercadería en tránsito que no sea retirada de aquel distrito en el término de treinta días, será considerada de consumo local y sujeta al impuesto municipal.

Podemos asegurar que con dicha disposición serán raras las mercaderías para Cochabamba que no contribuyan á la caja municipal de Oruro, burlando así en forma indirecta, la terminante prohibición de la ley de ...... que veda á las municipalidades gravar el tránsito de valores correspondientes á otros distritos.

Aun cuando hubiera abundante cantidad de medios de movilización no se puede contar con la seguridad de extraer los cargamentos de aquella plaza, en tan breve período de tiempo; pues ciertos artículos no pueden ser traslados sino en épocas determinadas; no se puede, por ejemplo, traer azucar en tiempo de aguas; pero como puede ser oportuno comprarla en ese tiempo, resultamos con que quien la compre en noviembre y diciembre no tiene el derecho de almacenarla en Oruro hasta abril en que recientemente puede movilizarla, sino soportando la gabela en provecho de la caja comunal de aquel distrito.

Este ejemplo sería fácil mostrarlo en muchos otros artículos.

Aparte de esto, la irregularidad de la descarga en el puerto de Antofagasta hace que nadie alcance hoy á calcular el tiempo preciso en que podrá llegar un cargamento á Oruro. De donde se sigue que pedidos que se hacen calculando trasportrarlos á ésta en cierto tiempo llegan á aquella ciudad—en otro ya inoportuno para su traslación y tienen que quedar esperando el momento favorable para no deteriorarse en el camino de nuestras serranías.

Y si á todo esto se agrega que en ciertas épocas y señaladamente en las actuales la carencia de árrias impone considerables demoras en los despachos, nuestra conclusión de que á seguir rigiendo la ordenanza que combatimos, el 8% de las internaciones á nuestro departamento caerán bajo el impuesto municipal de Oruro; es incontrovertible.

En este sentido, lo justo y lo legítimo sería, pues, no fijar plazos para la movilización de la carga en tránsito y limitarse á fiscalizar el contrabando que pudieran hacer los internadores á Oruro al amparo de los de Cochabamba, con una vigilancia de ejercicio sencillo y eficaz, consistente en tomar nota de las pólizas que se declaren destinadas á esta plaza y tener aquí un agente que vaya comprobando que las mercaderías correspondientes á ellas han sido efectivamente internadas á nuestro departamento."

## Ejército argentino

La prensa de Buenos Aires, que es tan seria como respetada, levanta la queja contra los malos tratamientos que se dá á los soldados en los cuarteles. Como esa reclamación puede tener ejemplos entre nosotros y como útil advertencia trascribimos lo que sigue:

"De un tiempo á esta parte hemos recibido una serie de quejas sobre los tratamientos que se observan en el ejército para con los conscriptos y soldados.

Nuestra misión periodística nos obliga á tomar en cuenta todas las denuncias que se nos hacen, para que, al hacerlas públicas, lleguen á conocimiento de los jefes de los cuerpos, á quienes naturalmente consideramos interesados en mantener la disciplina y cordialidad entre los oficiales, clases y soldados.

Los tratamientos en el ejército no pueden equiparse á los de la familia, pero dentro de su rigurosa severidad existen las consideraciones de hombre á hombre, perfectamente compatibles con las reglas de las leyes militares.

El señor Alberto García Montes, del Azul, nos dirige una estensa carta para poner en conocimiento de quien corresponda, que el conscripto Dionisio Alejandro Gómez, perteneciente al contingente de Olavarría, ha enviado cartas á su familia y á varios parientes, en las cuales deja ver el abandóno en que se le tiene, á pesar de que está enfermo de gravedad desde que ingresó á las filas. Dice que cuanho se le quiere hacer formar y no puede, por causa de su estado, se le pone de plantón, y que últimamente, como no pudo cumplir uno de seis horas de pie, lo hicieron sentar en un tirante de hierro.

El conscripto, en sus cartas, deja abrigar la idea del suicidio, y esto ha molestado profundamente á sus padres, que se dirigieron al señor García Montes para que comunicara á "La Prensa" lo que ocurre con aquél, que presta sus servicios en el regimiento 5o. de artillería de campañ , destacado en el Campo de Mayo.

—

Con motivo del fusilamiento del soldado Frías, un ex sargento de caballería nos ha remitido una carta expresando su protesta por los tratamientos que, en general, emplean los cabos y sargentos de los batallones de línea.

Dice que, con pocas excepciones, son arbitrarios en el mando y que como muchos oficiales se guían por sus informaciones para imponer castigos, resultan estos con frecuencia injustos.

Denuncia casos de sargentos que han exigido una participación en el mísero sueldo del soldado ó conscripto, y que por no obtenérla de éstos, han aplicado castigos injustos á los subalternos.

Concluye por manifestar su sentimiento de que ocurran tales hechos en el ejército".

## BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

### FRANCIA

#### Extracción de mineros

París, marzo 31.—Comunican de Courrieres que se ha hecho la extracción de trece mineros que se hallaban aún con vida.

Las escenas espeluznantes que relatan han causado profunda sensación.

Cuentan los mineros que las víctimas vivas aún en el interior comían tierra, virutas, maderage y avena, bebiéndose sus propios orines, acosados por el hambre y la sed.

Las escenas de agradecimiento con que han demostrado los salvados, son por demás desgarradoras.

### CHINA

#### Compensación á Inglaterra

Pekín.—El gobierno del imperio celeste ha recibido una comunicación del gobierno inglés en el que se le exige la cantidad de siete mil taels y la apertura al comercio europeo del puerto de Hontcheng, en compensación de los asesinatos perpetrados en las personas de súbditos ingleses, en la ciudad de Tanchung.

### INGLATERRA

#### La cuestión salitrera

Londres.—Los diarios de todo el reino, ocupándose de las dificultades que han surgido para renovar la combinación salitrera en Chile, comentan los últimos sucesos y estiman desastrosa para la industria la lucha que han entablado los capitalistas nacionales y extranjeros.

### MARRUECOS

#### Combate indeciso

Tanger.—Se anuncia que el día 24 del presente mes se ha efectuado un recio y sangriento combate entre las tropas del sultán y las del pretendiente Baumara, que á pesar de su larga duración y de lo encarnizado que resultó, ha quedado indeciso.

### JAPON

#### Explosión de una mina

#### Doscientos cincuenta muertos

Tokio.—Comunican de Nagasaki que en sus cercanías se ha producido una explosión en una de las minas de Lakushipna, resultando cerca de doscientos cincuenta muertos y varios heridos.

Una barca pescadora ocasionó la explosión, chocando con la mina flotante que hizo volar á la embarcación.

### AUSTRIA HUNRIA

#### Desórdenes en Bukarest

Viena.—Informaciones telegráhcas de Bukarest, anuncian que la ciudad se encuentra alarmada por las violentas manifestaciones que han hecho los estudiantes, pidiendo la destitución del director del teatro francés, á causa de haber permitido representaciones en ese idioma.

### ESPAÑA

#### La conferencia de Algeciras

Madrid.—Se cree que la conferencia de Marruecos clausurará sus sesiones hoy ó mañana, por lo cual se supone que Francia y Alemania hayan llegado yá á un acuerdo en esa conferencia.

#### Más noticias sobre la conferencia de Atgeciras

A última hora se ha confirmado la noticia de que los delegados en la conferencia de Algeciras han arribado á un acuerdo, respecto á los fondos especiales que se crearán con los impuestos aduaneros proyectados. Los comerciantes de Marruecos serían invitados á colaborar para la confección de una tarifa anual.

Los delegados discuten ahora la forma de un protolo final.

#### Viaje del rey

El rey Alfonso ha abandonado la ciudad de Tenerife, dirigiéndose á las Palmas donde se le prepara un espléndido recibimiento.

### ARGENTINA

#### Reforma de la escuadra

Buenos Aires.—"La Prensa" de esta capital aplaude con entusiasmo la reforma de la escuadra, añadiendo al número de naves existentes, otras de construcción moderna y de mayores desplazamientos, anticipándose en la reorganización de la escuadra al Brasil y á Chile.

Este mismo diario hace constar que la idea de reconstrucción naval se debe al malogrado presidente Quintana.

#### Maestro de piscicultura

Se ha dirigido á Chile el notable profesor, señor Alberti, llevando para los criaderos de peces, cerca de trescientos cincuenta mil huevos de salmones, truchas y otros pescados.

### URUGUAY

#### Llegada de marineros

Montevideo.—Han llegado á este puerto, en calidad de marineros de un buque francés, tres nobles rusos, quienes apostarón en París por la suma de ciento cincuenta mil francos para hacere un viaje á bordo de una nave en calidad de simples marineros.

### BRASIL

#### Licenciamiento de soldados

Río Janeiro.—Los oficiales francéses de la guarnición del estado de San Paulo, han pedido al gobierno el licenciamiento absoluto del tercio de los soldados que componen dicha guarnición, exponiendo por principal razón que se hallan en estado de decrepitud.

#### Política internacional

Un artículo del señor Joaquín Vianna, publicado en "A Gazetta da Notizia" dice que los congresos latino americanos solo aprovechan á Chile y la Argentina; al primero por sus cuestiónes que ha tenido en el Pacífico y al segundo por sus aspiraciones que tiene de formar una confederación con el Uruguay y el Paraguay; ambos, dice, están celosos de las simpatías que muestrán los Estados Unidos hacia el Brasil.

#### El programa del congreso

Se ha dado á conocer el programa que regirá en las próximas sesiónes del congreso panamericano que se reunirá en esta capital.

Entre otros asuntos importantes sobre los que se tratará, están consignados los siguientes: reglamentación de las leyes sanitarias, imposición de cuarentenas á las naves infectadas de enfermedades contagiosas, uniformidad de reconocimientos de las profesiones diplomadas, varias cuestiónes comerciales y las construcciones de ferrocarriles internacionales.

#### Conspiración descubierta

Ha ocupado profundamente en esta capital las intentorias de los carlistas.

La policía ha descubierto nuevos depósitos de armas y municiones, habiéndose arrestado á varios comprometidos.

Los gastos que se han hecho hasta el momento para llevar á cabo la conspiración, se calcula que alcancen á la suma de treinta mil duros.

Con este motivo se ha recomendado una estricta vijilancia á los gobernadores de provincias.

Un crucero de la armada recorrerá las costas en previsión de futuros acontecimientos subversivos.

### CHILE

#### El puente de Callecalle

Santiago. Satisfactoriamente se ha probado el puente de Callecalle, iniciándose el tráfico para Valdivia.

#### El ministerio

El ministro señor Lavaqui ha declarado que las relaciones entre los ministros del nuevo gabinete continúan muy cordiales.

#### Petición los de vecinos de Arequipa

Informaciones particulares anuncian que caracterizados vecinos de Arequipa han solicitado al gobierno peruano que designe al R. P. Mateo Craivale, perteneciente á la congregación de los Sagrados Gorazones de Valparaiso, como obispo de aquella diócesis.

#### Denuncia de un robo á bordo

Un caballero que ha llegado del norte, ha denunciado á la compañía inglesa por el desaparecimiento de una maleta del camarote del vapor "Chile" en el que viajaba, declarando que dicha maleta contenía valiosísimos documentos. Se sospecha que los ladrones han sido los empleados del vapor, pues, dicho caballero se queja de la mala servidumbre y de la pésima comida que se sirve en dicho vapor.

#### Cuestión ferroviaria

"El Heraldo" continúa censurando el que se haya incluído en la propuesta del sindicato chileno un ramal al Tacora, sin el consentimiento expreso de Bolivia, consideranto este acto como una enorme arbitrariedad.

#### Política interna

El señor Alfredo Irarrazaval ha iniciado una serie de publicaciones catilinarias políticas sobre las candidaturas presidenciales.

Combate la candidatura del señor Montt de una manera muy ardiente, considerándolo como muy funesto, por creerlo tenaz enemigo del ejército y de la armada y partidario del desarme, cuando el Perú y la Argentina se arman furtivamente con febril actividad, para caer sobre Chile cuando menos lo piense.

—El señor Enrique Balmaceda Toro, refuta extensamente los artículos publicados por el señor Julio Zegers, sobre la administración del presidente Balmaceda, diciéndole que nadie mejor que él sabe y conoce la historia de la administración de su padre, extrañándole que deliberadamente tergiverse los acontecimientos.

—"El Porvenir" dice que las principales cláusulas del acta de proclamación de la candidatura del señor Montt son: organización de la liga de los congresales y los partidos acepten su candidatura, compromiso de marchar unidos en su gobierno y subvencionar durante su período presidencial á los establecimientos de enseñanza religiosa.

Agrega que esta acta ha sido aceptada por los radicales incluyendo á los señores Mac Iver, Pleiteado y Suarez.

—La situación ministerial continúa vidriosa, el ministro de industria, señor Vergara Donoso ha declarado que acompañaría al señor Lavaqui en el asunto liceo, porque el decreto no envolvía hostilidad para nadie.

Los ministros conservadores amenazan retirarse si el consejo de instrucción persiste en sus acuerdos de ayer tarde en las que se daban por terminadas las divergencias del gabinete.

—Los acuerdos radicales mantienen agitados los círculos políticos, se cree muy segura la proclamación del señor Montt como candidato de la unión liberal.

#### Felicitación á la dirección de la armada

El ministerio ha enviado un oficio á la dirección de la armada, felicitando calurosamente al comandante y, á la oficialidad del buque escuela "Baquedano", por el éxito que ha obtenido en su último viaje al rededor del mundo.

#### Buque carbonero

El sábado próximo llegará á Valparaiso el buque carbonero "Cardiff", de igual clase que el que usa el almirantazgo británico y que ha sido vendido á Chile por una concesión especial.

#### Visita al presidente

El comandante del buque ecuatorfano "Marañón", acompañado del encargado de negocios del Ecuador ha visitado al presidente Riesco y á los ministros.

#### Llegada de Krauss

Hoy á la una de la madrugada ha llegado en tren especial el ministro de agricultura de Holanda, señor Krauss, acompañado de los subsecretarios de los ministerios de industria y hacienda; este último le ofreció un banquete en Llaillai.

Aguardaban en la estación al distinguido huésped, varios personajes de esta capital.

Acompañado del señor Juan Miguel Dávila visitó al presidente Riesco y al ministro de hacienda, tratándose de varias obras proyectadas.

#### Otras noticias

El señor Tomás Bradley ha sido reconocido con el carácter de vicecónsul de Estados Unidos en Arica.

—El plenipotenciario colombiano señor Uribe representará á Colombia en el congreso panamericano de Río Janeiro.

—Se han dirigido á Lima los diputados Correa y Díaz.

—Viajan con dirección á Buenos Aires el ministro colombiano en el Perú señor Clímaco Gómez y el diputado boliviano señor Alberto Diez de Medina.

—El señor Joaquín Aguirre ha sido nombrado ministro del tribunal nacional de cuentas.

—«El Mercurio» dejó constancia de la franqueza con que se arman las repúblicas del Perú y la Argentina, sin ocultar los datos á la prensa, como sucede aquí, mientras no se presente públicamente un plan completo de renovación de la escuadra.

Creemos, dice que se está faltando á los de bases más elementales del patriotismo, abandonándose á los sagrados intereses de la prensa nacional.

Se congratula de la llegada del ministro holandes Mr. Kraus, que es una alta personalidad, de reputación universal en materia de obras hidráulicas.

### TACNA

Marzo. 31—Ayer se han reunido






todos los propietarios salitreros con el fin de tratar sobre la renovación de la combinación salitrera, quedándo esta cuestión indecisa sin resolución alguna.

Se adhirieron varias firmas acordándose dar por terminada la cuestión en la próxima sesión que se reunirá el sabado entrante




—Hoy se va á Oruro la señorita Emma Chinel.

—Al mismo punto se dirige el señor Domingo Nava.

—Con destino á Corocoro se ausentaron los señores Aníbal Tornero y Osbaldo Morales Serrano, en compañía del ingeniero de minas señor Enrique Santelices.

—El doctor Ricardo Salinas y señora se fueron á Achacachi.

—El aplaudido literato señor Max Tamayo se ausentó por pocos días á Achacachi.

—Mañana emprende viaje á Santiago el joven Héctor Cornejo, á continuar sus estudios de ingeniería agrícola.

—Próximamente parte á Arequipa el señor J. Guillermo Ballón.

—El señor José Barceló se ausentó á Oruro.

—La familia del señor José Santos Machicado se retiró al campo por corto tiempo, á causa de la enfermedad de su hija la señorita Elena.

—El señor Celso Lugones ofrece esta tarde un día de campo á sus amistades.

—El señor Isaías Ascarrunz, subprefecto de Omasuyos, regresó á Achacachi.

—En uno de los salones del Hotel Americano, artísticamente arreglado, se realizó anoche el banquete con que los miembros de la colonia francesa agasaja á sus compatriotas de la misión militar. Como en todas las fiestas de los franceses, hubo derroche de sprit y buen gusto.

—A causa de una dislocación en el brazo se halla enfermo el señor Federico Alexander.

—La banda del Independencia tiene preparadas las piezas siguientes para la retreta de esta noche:

1 Estreno de la marcha Solemne, por Juan Ripoli; obsequio del coronel Pedro Salazar.

2 Acto primero de la ópera San Toy, del maestro Sidney Torres.

3 El toque de campana, vals por Eduard Straus.

4 La Voz del Pueblo, vals por Eduard Straus.

5 La Plegaria de una partida, habanera por César Manzoni.

6 En marcha el batallón Montes 3° de línea; obsequiado por el sargento mayor Julio Gutiérrez Villalobos.

La primera y última marcha tocará en asambles, y El Poeta, marcha por el director Néstor Terrazas se tocará en su retiro.

—La banda del regimiento de artillería ejecutará las piezas siguientes esta tarde en el prado:

1 Tedesca, marcha.

2 Potpourri de la ópera La Traviata.

3 La Cesarine, vals.

4 El Huérfano, vals.

5 Eres mi vida, schottisch.

6 Sobre motivos populares en Italia, marcha final.

—Tres opulentas damas americanas han establecido en Nueva Jersey una academia...... ¿Para la fabricación eléctrica de salchichas?—preguntarán ustedes. No, señores; para enseñar otra cosa que todos creíamos hacer divinamente y como los mismos lirones, y que ahora resulta que lo hacemos de manera muy imperfecta. Para enseñar á dormir, nada menos.

Hasta hoy suponíamos que con quedarse en paños menores, rezar el angel de la guarda, persignarse, practicar una minuciosa vista de ojos, soplar á la vela y hacerse un ovillo debajo de las sábanas, había suficiente. Pero el terceto de profesoras americanas nos dicen que nones; que hay que aprender á dormir como manda el arte, si se quiere conservar el cutis sonrosado, la dulce expresión del mirar y la picardía en la sonrisa.

Muchas veces, dice la más sabia de todas, se duerme con la boca abierta, y esto da lugar á que crezca la mandíbula inferior á tal grado, que algún tiempo después parece que el individuo que así duerme lleva un saco de noche colgado del pescuezo.

Cuando el paciente se esfuerza por dormir con la boca abierta, se le pone la cabeza dentro de una prensa de copiar y se aprieta el tornillo todo lo que el hombre pueda resistir. Con este aparato no hay riesgo de que se ronque, ni de que le entre la mosca, ni que se le caiga la baba.

Es verdad que en los primeros días puede sentir alguna molestia, pero todo se pasa, gracias á la costumbre.

Lo curioso es que gran cantidad de americanas, amantes de conservar su belleza y de no hacer un mal papel mientras duermen, han ido á la academia en busca de curación radical.

## JUDICIAL

**Corte superior**—Despacho del día 27.

En civil seguido por Favio Torres con Eliseo Alborta, sobre reconocimiento de un documento. Se rechazó el recurso interpuesto, con costas, y multa de veinte y cuatro bolivanos.

En el igual seguido por Torivio Sanchez con Clemente Ibargüen, sobre obra nueva. Se casó sin responsabilidad el auto impugnado.

En el criminal seguido contra Fermín Barrientos, Raimundo Rivadeneira y Carlos Mendez, por homicidio voluntario perpetrado en la persona de Luis Clavijo. Se confirmó la sentencia pronunciada en 30 de octubre de 1905, por el juez de partido de Sud Yungas, con algunas modificaciones.

DESPACHO DEL DÍA 30

En el juicio verbal seguido por Delfina Salcedo con María San Martín, sobre desahucio. Se declaró ser improcedente el recurso de nulidad, con costas á la parte recurrente.

En el civil seguido por Custodio Machicao con Jorge del mismo apellido, sobre despojo de unos terrenos. Se confirmó la sentencia pronunciada por el juez tercero de partido de esta ciudad en 11 de diciembre último, con costas en ambas instancias.

## NOTAS ADMINISTRATIVAS

**Prefectura.**—Despacho del día 31.

Moisés Velasco, pidiendo prórroga para las diligencias de posesión de la mina "Unión". Concédese.

Se declara extemporáneas las oposiciones deducidas por Jorge Machicado, Juan Lazzeri y Miguel Elguera, á la concesión minera "Nuestra Señora de la Asunta" de Justo Zamorano.

Se declaró improcedente la oposición de Fidel S. Calderón, deducida á la mina "Tirus" de Gustavo González.

Se ordenó que se proceda á las diligencias de posesión de la mina "Sinchi-Roca-Inca" de Arturo Posnansky.

José María Portillo, solicitando testimonio. Franquéese.

Pliego de cargo contra Cleto Bustillos por patentes devengadas de la mina "La Corea". Abónese las patentes.

Ildefonso Paxi, solicitando testimonio. Franquéese.

José Luna Orosco, sobre rectificación de la inscripción del catastro de su propiedad. Informe el subprefecto de Omasuyos.

José Fernandez, sobre exención del servicio militar. Elévese ante el señor ministro de guerra.

Luis Puelma R., denunciando la caducidad del mineral "Remedios" de Jenara de Jiménez. Informe el notario.

José A. Sedlmayr, sobre diligencias de posesión de la mina "Bismark". Abónese las patentes.

Joaquín Triguero, solicitando amparo de posesión. Pase al subprefecto de Pacajes.

Temístocles Enriquez, pidiendo certificado. Franquéese.

Benedicto Murillo B. sobre la concesión minera "San Antonio". Vista.

Ezequiel Ochaves, sobre denuncia de caducidad del mineral "La Mascota" de Cleto Bustillos. Vista.

J. Manuel Valle, solicitando testimonio. Franquéese.

Augusto Raffo, pidiendo la caducidad del mineral "Monte Carlo". Vista.

Víctor Aldana, denunciando la caducidad del mineral "La Esperanza" de Rómulo Olmedo. Informe el notario.

Se adjudica á Abel G. Retamoso, cincuenta pertenencias sobre vetas de plata con el nombre de "El Aguila" en el cantón Quime de la provincia de Inquisivi.

Guillermo Belmonte, solicitando amparo de posesión. Pase al subprefecto de Caupolicán.

Jerónimo Yana, solitando testimonio. Franquéese.

Exequiel Guillen, renunciando el cargo de juez de policía. Elévese ante el señor ministro de gobierno.

Herminia Aspiazu, pidiendo amparo de posesión. Pase al corregidor de Viacha.

Guillermo Belmonte, sobre aprobación de remates. Vista.

## VARIAS

**Carrera.** Como ayer anunciamos que hoy debía tener lugar la carrera entre los caballos el Cojo y el Hailam, de los señores Federico Alexander y Hugo Ernst, respectivamente, ella no tendrá lugar ahora, con motivo de haber sufrido ayer una caida el señor Alexander juntamente con su caballo.

Esta vez el "Cojo" será verdadero cojo, porque su caida le ha ocasionado algunas heridas y aprovechando de esto Hailam le dirá: amignito ahora estás conmigo y no con la yegua.

**Derrumbe.** Ayes fué de lamentar una desgracia ocasionada por el derrumbe de una gran pared de tierra, que en su caida sepultó á dos de los obreros que se hallaban en el trabajo del nuevo palacio de gobierno.

Después de algunos esfuerzos se logró sacarles con solo pequeñas contusiones que sufrieron.

**Bomberos.** Anoche celebraron sesión los miembros de esta sociedad habiendo acordádo varias resoluciones y aceptado como miembros á algunos jóvenes que fueron propuestos.

**Escándalo.** Siempre nos preciamos de progresar en todo orden, inclusive el de nuestra organización policiaria, sin embargo tenemos el sentimiento de notar continuamente que los hechos vienen á desmentir ése decantado progreso. Ayer no más á las 6 de la tarde en pleno parque Murillo se encontraron dos mujeres de pueblo que parecían poseidas del demonio y sin preámbulos ni consideraciones se fueron á las vías de hecho propinándose recíprocamente una serie de puñetazos; y lanzándose todo ese diluvio de colorados términos que enriquecen el vocabulario de esa gente del pueblo.

Sin embargo acudieron muchos curiosos, más ninguno de ellos eran agentes del orden público!!!!!

**Méndigos.** Una y otra vez hicimos notar lo inconveniente de la práctica adquirida por los médigos, de ir a llamar á la caridad pública en sitios donde debiera impedir su acceso.

En todas las retretas, notamos siempre en medio de la concurrencia distinguida, á los tales, que con una insistencia casi imperativa, á la par que obstruyendo el libre tránsito, importunan con sus tonos plañideros y fastidiosos que contrastan con lo grato de la fiesta.

Sería oportuno que el señor Alcoreza, designe un agente que impida el abuso anotado.

**Pasajeros.** Llegaron ayer de Guaqui: C. J. Miene, J. Harb, J. A. de Veliz, R. Carranza, G. Waugh y Victoria Vela.

Por la diligencia de Oruro salieron los pasajeros siguientes: José Barceló, Etelvina de Soria Galvarro, E. Alarati, C. Alarati, Carlos Bustamante, J. López, Domingo Nava y Ema Chinel.

**Meeting.** Anoche un numeroso grupo de artesanos se reunió en el Prado y á horas 10 subió á la plaza, acompañado del candidato á la diputación don Isaac Soria Campero el que habló con su acostumbrada *grandilocuencia*, en que desfilan cúpulas, cimas, cumbres y otros términos que nunca faltan en el repertorio de este orador nato. Es demás decir que abundaron las palmadas y los silbidos.

# Política argentina

## Responsabilidades presidenciales

Hasta ahora no nos hemos dado cuenta de dónde nacen los escrúpulos que demuestran algunos políticos acerca de las atribuciones del vicepresidente cuando se encuentra en el lugar del titular. Por impresión unos niegan que este funcionario tenga facultad suficiente para llenar con toda amplitud los deberes de la alta magistratura, y otros, á vuelta de comentarios sobre frases constitucionales, expresan una duda y dejan correr una incitación para que el vice, fijando su atención y su voluntad en la delicadeza de los momentos y la magnitud de las cuestiones despliegue toda su energía y dé un sello decisivo á todos sus actos.

Nuestra constitución no ha sido todavía ilustrada por la enseñanza varia y múltiple de una larga serie de años. Hay puntos en ella que no han sino aplicados y cuestiones que han sido sometidas á una enseñanza extraña, olvidándose la filosofía, la lógica del hecho mismo en nuestro ambiente y de acuerdo con las exigencias de nuestro sistema.

La tendencia general en la república, en éstas como en otras cuestiones es, la de abondonar el estudio del hecho en sí mismo, para ir á buscarle un antecedente, trabajo un tanto ridículo cuando se lleve á término con afanes impacientes de erudición.

No todas las manifestaciones de vida de pueblo tienen su norma invariable de criterio en otro pueblo, ni es prudente someter la interpretación de las leyes á una regla extraña en su forma y en su esencia á las circunstancias y á las necesidades que informan ú originan el mismo hecho entre nosotros. La técnica de las leyes está íntimamente subordinada á la índole del pueblo que las dictó, y es tan imprudente despreciar los antecedentes propios por seguir hermenéuticas ajenas, como proceder ligera y violentamente por prejuicio de suficiencia.

En nuestro sistema constitucional, el vicepresidente reemplaza al titular en lapsus comprendidos por la constitución americana y en otros más que señalan una integridad más ó menos breve.

¿Lo reemplaza con alguna limitación? La constitución no marca ninguna. ¿Donde entonces la encontrarían aquellos que pretenden que el vicepresidente en ejercicio de la presidencia tiene limitada ese mismo ejercicio?

Sin duda en el tiempo más ó menos breve de la interinidad y en la oposición que pueden demostrarle los ministros. El argumento ya ha sido hecho, y aún se ha dicho que una resolución enérgicamente mantenida por el vice, puede precipitar la vuelta del titular.

No encontramos consistencia alguna en esas argumentaciones.

La interinidad no excluye la responsabilidad, y ésta cae de lleno sobre un funcionario desdé el momento que es tal funcionario. El vicepresidente en ejercicio de la presidencia, es, pues, el presidente de la república, y no se concibe que un ministro secretario de estado pretenda en ningún caso cruzar la voluntad de aquél si está informada en la ley y autorizada por las circunstancias. En ese caso improbable, el ministro se retira y deja de ser ministro, sin perjuicio de que le sea posible volver de nuevo á su secretaría cuando el titular de la presidencia esté en su puesto, Los ministros en nuestro sistema son también responsables por sus actos, y no tienen el carácter de amanuenses que algunas mediocridades pretenden imprimirles con la fuerza de inercia que desarrollan en sus puestos.

En el caso actual desde luego se comprende que todos los ministros del gabinete, no solamente reconocen la amplitud de las facultades del vice, sinó también que están firmemente dispuestos á seguirlo. No todos tienen su orígen en un mismo partido: pero han aceptado de lleno el programa del titular, que con el vice, salieron del mismo partido y tienen el mismo antecedente político.

No existe, en realidad motivo suficiente para suponer que en este caso el doctor Figueroa Alcorta, esté dispuesto á implantar un programa diverso de gobierno al que expuso el doctor Quintana y que aceptó en general la opinión del país. Se supone, en cambio, y con positivos fundamentos, que esa obra del programa no es exclusiva del doctor Quintana y que en ella puso también su pensamiento el que había de acompañarlo durante su período constitucional.

Sus responsabilidades políticas con relación á su partido son, pues, las mismas, y con relación á las leyes son también iguales, sin que en ninguna de éstas se encuentre expresada ó comprendida limitación algena.

La presidencia de la república, por otra parte, no está subordinada á conveniencias de criterio personal extraño á las necesidades generales del país. Es un cargo regido por leyes y confiado á hombres de representación, capacidades de gobierno, que sobre los detalles de una manera de proceder reconocen el único norte, el bienestar, el progreso moral y material de la república, la grandeza de la nación, basada en el respeto á sus leyes, sobre el que ne caben dos criterios.

Puede, empero, presentarse el caso de esos dos criterios con relación al respeto de las leyes nacionales, y entonces nos encontraríamos con un presidente alejado ó enfermo que pretendería imponer una política personal. y un vice en ejercicio, que por ese solo hecho se encontraría en el trance raro de ser leal á la nación y desleal á un hombre, ó viceversa.

La conciencia cívica es inflexible, lo mismo la responsabilidad legal, y si ésta es absoluta ante el país, las facultades tienen toda la amplitud constitucional. En el cumplimiento severo de las leyes no caben conflictos ni hay la posibilidad de que resulte nadie vencido ni desairado. El funcionario que demostrara esa tendencia insólita, por ese solo hecho se habría inutilzado ante la opinión de la república, pues habría traicionado al país.

Concluimos entonces que lo único que le está vedado al vice en ejercicio, es sostener su conducta en otra norma que no sea la de la ley fundamental.

Hemos dado en otro momento los antecedentes históricos en las prácticas norteamoricanas para allegar luz los espíritus que estudian el punto en sus diversas fases; pero en realidad no podemos conformarnos con el criterio arbitrario que le da responsabilidad al vice en ejercicio y que le limita las facultades, en virtud de algo que no se dice, y que si se piensa no se manifiesta, ni se expone en términos claros.

Los hombres que están al frente de la administración y que tienen un orígen electivo, no pueden marcar sus interinatos con inacciones de ningún género; prescindiendo de nombres, con el principio constitucional, diremos: que la república ni un minuto carece de presidente, y que cualquiera que él sea, Quintana ó Figueroa Alcorta, en el cargo, por las causas que fueren, como funcionarios del mismo orígen tienen la amplitud de los deberes y de las responsabilidades.

Si así no lo entediiera el doctor Figueroa Alcorta, causaría un positivo perjuicio al país, y dejaría sentado un precedente inaceptable. Mientras ejerza las funciones presidenciales está obligado á conocer á fondo todat las cuestiones administrativas y políticas y á producir actos decisivos de gobierno, mayormente en los asuntos relacionados con la soberanía popular y las luchas electorales del país. donde va á realizarse los principios morales de la ley de reforma. Cualquiera omisión en ese terreno revelaría una debilidad y ésta, una insuficiencia para el desempeño de la alta magistratura nacional.

Creemos, empero, que el debate en el terreno teórico ha sido resuelto en el terreno práctico de acuerdo con estas nuestras conclusiones, y que la intervención directa tomada por el doctor Figueroa Alcorta en los asuntos de la municipalidad, y ahora en las denuncias que comprometen la seriedad de la administración militar, dan la clave del criterio claro del vicepresidente en ejercicio. Por eso ha mirada la opinión con confianza ese acto, confianza que se afianza más, si un culpable, así sea un ministro, es colocado en el caso de contestar por sus incorrecciones, apasionamientos insólitos.

REATE JUDICIAL

El doctor Benjamín Henings, juez instructor 2o. de la capital y su cercado.

Por auto de la fecha ha señalado el día 10 de abril próximo, horas dos p. m. para el remate de las fincas nombradas "Comanchi grande y Comanchi chico", ubicadas en la comprensión del cantón Caquiaviri provincia de Pacajes, bajo la base de cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y dos bolivianos treinta y cuatro centavos, (Bs. 55,952.34 centavos), rebajada que ha sido la cuarta parte de su última base, en virtud de no admitir cómoda división entre los herederos del que fué señor Modesto G. Loayza y por mútuos consentimientos de ellos.

Las personas interesadas ocurran el día y hora designados á la oficina del suscrito actuario.

La Paz, marzo 24 de 1906

5v p — *J. O. Rodríguez.*

AVISO JUDICIAL

El doctor Rigoberto Iturri, juez instructor 1o. de esta capital y su cercado, etc.

Por auto de fecha 23 del que rige ha señalado el día 2 de abril próximo, horas 2 p. m. para el remate de una casa quinta situada en la calle Tumusla No. de esta ciudad, bajo la base de 11,090 Bs. 70 cts, por no admitir cómoda división en el juicio seguido por Victor B. Pacheco y compartes.

Las personas interesadas en dicho remate ocurran el día y hora designados á la oficina del actuario suscrito.

La Paz, marzo 26 de 1906. 4v p.

## La Joven América

En pocos días más se trasladará a su nuevo local en la misma calle del Mercado Nos. 116, 118, y 120 esquina Ayacucho 39, casa que ocupaba la señora Maidana al lado de la iglesia San Agustín.

La Paz, marzo 26 de 1906 8v

## Casa-Pensión

Arriendo piezas amobladas para caballeros solos con ó sin pensión. Ingavi 69.

AVISO JUDICIAL

El ciudadano Pablo E. Vega, juez parroquial 2o. del cantón Achocalla.

Por auto de 26 del mes en curso ha señalado el día 31 de marzo horas 12 m. para el remate del terreno denominado Chilliguati ubicado en la ex-comunidad de Cañuma del cantón Achocalla y se compone de cuatro terrenos al contorno, que son de Laureano Guaylloco, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 240, por ejecución que le sigue don Nicolás Orosco, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y horas señalados á la oficina del suscrito.

Achocalla, á 26 de marzo de 1906.

*Pablo E. Vega.*
Juez Parroquial.

AVISO

Se enganchan peones para trabajo de minas.

Calle Colón 111. Casilla 424. Teléfono 241.
THE BOLIVIAN INCA MINING Cia.
El Gerente
Arthur Posnansky

## Eduardo Antequera

Compra lana de oveja y paga el mejor precio de plaza. Calle Lanza No. 15.

La Paz, diciembre 19 de 1905. 3m

## Ojo al Aviso

En la talabartería del "Progreso" de Florencio I. Salinas, frente al tambo de Quirquincho, se encuentra constantemente un gran surtido de colchas de vicuña y de alpacas; á precios sin competencia.

La Paz, marzo 3 de 1906. 1m p

Mesa inscriptora de ciudadanos de la capital.

Se avisa al publico, que ésta funcionará todos los días lunes hasta horas 10 a. m., en una de las habitaciones del edificio que ocupa la prefectura.

Desde el 6 de marzo hasta igual fecha de abril, la inscripción será diaria.

La Paz, marzo 3 de 1906. 157

SE ALQUILA. Un departamento aseado, independiente con todas las comodidades necesarias, agua propia, en la calle Loayza No. 96. 15 v

AVISOS PROFESIONALES

## César A. Cardozo

ABOGADO

Gestiones judiciales y administrativas.

Estudio Ballivián No. 2. Teléfono No. 50. Casilla de correo No. 25.

## Dr. José D. Tapia

MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

## El Dr. Claudio Sanjinés T.

ha establecido su consultorio en su "Clínica Privada", calle general Campero. Consultas de 12 y media á 2 y media. Teléfono 154.

## Guillermo Weisse

CIRUJANO-DENTISTA

Ha reabierto su consultorio en casa del doctor Viaña, calle Chirinos.

## Delfín Quiroga

ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1. Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 3 p. m.

Chulumani, febrero 7 e 905.

## Miguel Centellas Téllez

*ABOGADO*

Trasladó su estudio á la calle Chirinos No. 92, casa Isaac V. Vila, antigua imprenta de "El Nacional".

## Walter A. Méndez

ABOGADO

## Enrique Santelices L.

INGENIERO DE MINAS;

Chirinos 86. Teléfono 151. Casilla 125.

Horas de oficina de 12 á 4906d1

La Paz, setiembre 20 de 1905

## José Viscarra Calderón

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

## Dr, Wenceslao B. Mariaca

Médico Cirujano

Chirinos, casa nueva junto al puente Consultas 12 y media p. m. á 2 p. m.

## Roberto Zapata

ABOGADO

Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor Arturo Loayza. Ballivián 2.

## José Urquizo P.

Notario Público de 1a. clase

Calle Chirinos No. 103.

La Paz, octubre 26 de 1905. 6m 521

## CELIA N. DE MURILLO

MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N° 26

## Florencio Hernandez

Procurador

De número de esta corte, domicilio Teatro No. 40.

## Nataniel Murguía

*ABOGADO*

Oruro.

## Jorge Guarachi

Encuadernador de cualquier obra, en especialidad dorado á fuego y también á purpurina. Ofrece sus trabajos al público en general. Comercio.

## Braulio Guarachi

CULINARIO

Ofrece sus servicios al público, en banquetes, bailes, soirées, ambigús, matinées y lo demás correspondiente á su profesión. Atiende por precios equitativos y con gran elegancia. Para tratar del asunto calle Yanacocha N° 127

La Paz, Marzo 14 de 1906. 1m

## Manuel Viaña

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegadas directamente, de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios.

Calle Chirinos Nos 9 y 11, casa del señor Marcelino Gutiérrez.

La Paz, julio 25 de 1905.

## Prevención

A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.

El administrador
*Agapito Medina*

## Anuario de 1904

## á Bs 6 ejemplar

Unico lugar de venta

La Imprenta y Litografía Boliviana

## FABRICA DE CALZADOS

DE

## FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui

Asi mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores

La Nueva Zapatería de Félix Eguino

Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

AVISO

Habiéndose separado de mútuo acuerdo de nuestros negocios el señor Gustavo Callenius, participamos al comercio que hemos conferido poder amplio al señor Charles Schulze para que nos represente en todos nuestros negocios.

La Paz, marzo 24 de 1906. 3v

*Colsman Oestmann y Cia.*

## LA BOTICA BOLIVIANA

Acaba de recibir un gran surtido de productos químicos específicos frescos y legítimos que los ofreco á su numerosa clientela; entre ellos se pueden citar lon siguientes:

Extracto de magnesia efervecente de Hockin, id. de la casa Evans de Londres, sal de frutas, Emulsión de Scott, Agua de Janos, Apenta, Aceite bacalao Wampole, Amargo de Angostura legítimo, Jarabe pectoral y calmante de san Jorge; no hay tos que resista. Extracto de pepinos y glicerina para el cutis y la tez y en general para todas aquellas manchas que tanto afean el rostro; se recomienda á las señoritas. Crema de jabón para la barba, Bay Rhum para el pelo, vino de peptona, etc., etc.

Los señores médicos y las familias tendrán la garantia que el despacho de las recetas se hace por dos farmacéuticos recibidos y un primer asistente de larga práctica

Botica de confianza y más barata —LA BOLIVIANA

La Paz, 24 de febrero de 1905.

# ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen* ó *trafican* con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta Marca de Fábrica *no está litografiada*, sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(*Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.*)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

*Tenga usted seguridad de obtiene el artículo legítimo.*







CERASEPTOL VALTHY

Capsulas con envoltorio de gluten, se disuelven en el Intestino No cansan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

CURA: Las Enfermedades de las Vias urinarias

GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.

Penetra por osmosis en las capas profundas DESTRUYENDO el GONOCOCO.

PARIS, 12, Rue Vavin. y todas las Farmacias.




# Taller de Modas

Calle Yanacocha N°. 72 (altos) La Paz.

Confecciones sobre medida para señoras, señoritas y niños.

Bordados

Especialidad en Vestidos para: Novias, Viaje, Visita, Saraos

Sombreros para Señoras.

Adornos en Sombre.

Enaguas, Abrigos, Ajuares para bautizos. Extricta imitación en los modelos de figurines llegados de Europa por cada correo. Prontitud y esmero en el trabajo.

PRECIOS MODICOS

## Gran Sastrería Elegante

Acaba de recibir un variado surtido de casimires Ingleses y Franceses, que ofrece á su distinguida clientela, contando para la confección de ropa Civil y Militar con dos experimentados cortadores.

La Paz, marzo 12 de 1906

## CONSULTORIO DENTAL



DEL

## Dr. J. L. ICARIAGA

Graduado en las Universidades de Filadelfia, (E. E. U. U. de Norte-America, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio:-- Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5 p, --m teléfono 100 -- Correos.. 128

# El Ahorro Popular

ABONA:

Sobre depósitos a la vista — 5 % anual

" depósitos á palzo — Convencional